

LUNES, 7 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 234

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2015-13415 *Aprobación inicial y exposición pública de modificación de diversas Ordenanzas Fiscales para 2016.*

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria, de fecha 26 de noviembre de 2015, el expediente sobre modificación de diversas Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo), se abre un trámite de información pública, durante un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente, obrante en este Ayuntamiento, y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Por expresa habilitación legal, este acuerdo de aprobación inicial pasa a ser definido automáticamente si no se presentan reclamaciones, procediéndose a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Santa María de Cayón, 30 de noviembre de 2015.

El alcalde,

Gastón Gómez Ruiz.

2015/13415

CVE-2015-13415